



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
FACULTAD DE CIENCIAS**



Denominación de la Asignatura: Políticas y Normatividad en el Manejo de los Sistemas Terráqueos

Clave: 1819	Semestre: 8	Área de conocimiento: Interdisciplinaria	Ciclo: Avanzado del tronco común
Carácter: Obligatoria (x) Optativa () de Elección ()		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teóricas: 4	Prácticas: 0
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas	

Seriación: Si (x) No () Obligatoria () Indicativa (x)

Asignatura con seriación antecedente: Estadística Aplicada; Sistemas Acuáticos; Sistemas Atmosféricos

Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

1. Que el estudiante desarrolle los elementos necesarios para el análisis y aplicación de los principios y contenidos de las normas nacionales e internacionales y su aplicación sobre el manejo y explotación racional de los recursos naturales.
2. Fomentar en el estudiante la capacidad de analizar de manera crítica la relación hombre naturaleza, y sus implicaciones jurídicas, económicas y sociales.

Índice Temático

Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Introducción	6	0
2.	La normatividad ambiental en el ámbito internacional, los tratados y convenios	10	0
3.	Fundamentos Constitucionales y Legales de la Política y Normatividad Ambiental	22	0
4.	Normatividad Ambiental para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas	16	0
5.	Mecanismos para la aplicación de la normatividad ambiental	10	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Introducción. <ul style="list-style-type: none"> 1.1. El concepto de la relación Hombre-Naturaleza. <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. Desde el punto de vista jurídico. 1.1.2. Régimen de apropiación de la naturaleza desde el punto de vista económico. 1.1.3. Régimen de producción y mercado desde el punto de vista político social. 1.1.4. Régimen de planeación. 1.2. El concepto de norma ambiental.

	<p>1.3. El concepto de política ambiental. Marco Metodológico.</p> <p>1.4. Método de Modelos Ecosistémicos.</p> <p>1.4.1. Análisis de los Modelos Ecosistémicos.</p> <p>1.4.2. Economía y medio ambiente.</p> <p>1.4.3. Factores que determinan la regulación ambiental bajo la visión, misión y objetivos de la economía.</p> <p>1.4.3.1. Perspectiva económica del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del cuidado ambiental.</p> <p>1.4.3.2. Externalidades y niveles de contaminación máxima tolerable.</p> <p>1.4.3.3. Derecho de propiedad, costos de transacción y el teorema de Coase.</p> <p>1.4.3.4. Desarrollo Económico y Medio Ambiente.</p> <p>1.4.3.4.1. Economía de mercado.</p> <p>1.4.3.4.2. Industrialización.</p> <p>1.4.3.4.3. Globalización y mercado.</p> <p>1.5. Método Jurídico Sistémico.</p> <p>1.5.1. Jerarquía Normativa.</p> <p>1.5.2. Ámbitos de validez personal, material, espacial y temporal de las normas ambientales.</p>
2.	<p>2. La normatividad ambiental en el ámbito internacional, los tratados y convenios</p> <p>2.1. Interpretación y aplicación de tratados en el Derecho Mexicano.</p> <p>2.1.1. Principios.</p> <p>2.1.2. Incorporación de las normas ambientales internacionales tratados, normas convenios internacionales aplicables en México.</p> <p>2.1.2.1. Conferencia de la ONU, Estocolmo, Río, Agenda 21 y Johannesburgo.</p> <p>2.1.2.2. Tratados Multilaterales y Globales.</p> <p>2.1.2.2.1. Convenio de Basilea.</p> <p>2.1.2.2.2. Cambio Climático.</p> <p>2.1.2.2.3. Biodiversidad Biológica CITES.</p> <p>2.1.2.2.4. Conferencia del Mar.</p> <p>2.1.2.3. Tratados Binacionales.</p> <p>2.1.2.3.1. Agua.</p> <p>2.1.2.3.2. La Paz (México-EUA).</p> <p>2.1.2.3.3. Frontera Sur.</p> <p>2.1.2.4. Tratados Regionales.</p> <p>2.1.2.4.1. TLC y Medio Ambiente.</p> <p>2.1.2.4.2. Convenio de Cooperación Ambiental de América del Norte.</p> <p>2.1.2.4.3. La Unión Europea - Directivas ambientales.</p> <p>2.1.2.5. Normas Internacionales.</p> <p>2.1.2.5.1. ISO – 14000.</p> <p>2.1.2.5.2. OSHA.</p> <p>2.1.2.5.3. OMS.</p>
3.	<p>3. Fundamentos Constitucionales y Legales de la Política y Normatividad Ambiental</p> <p>3.1. Aspectos Constitucionales.</p> <p>3.1.1. Antecedentes y evolución del texto constitucional.</p> <p>3.1.2. Régimen de planeación artículo 23 para el desarrollo sustentable.</p> <p>3.1.3. Régimen de apropiación de recursos naturales artículo 27 modalidades ambientales a la propiedad privada.</p> <p>3.1.4. Régimen de competencias Art. 73 párrafos XXI y 6.</p> <p>3.1.4.1. Federal.</p> <p>3.1.4.2. Estatal.</p> <p>3.1.4.3. Municipal.</p> <p>3.1.4.4. Coordinación.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> 3.2. La política Ambiental y sus instrumentos en las leyes. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. La política en la Ley. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1. Principios. 3.2.1.2. Instrumentos. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.2.1. Evaluación de Impacto Ambiental - regulación. 3.2.1.2.2. Ordenamiento Ecológico - regulación. 3.2.1.2.3. Instrumentos Económicos. 3.2.1.2.4. Auditoria. 3.2.1.2.5. Riesgo y Vulnerabilidad. 3.3. Las normas ambientales en la Ley. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su regulación. 3.3.2. Las normas ambientales. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.2.1. LEGEEPA. 3.3.2.2. Análisis de las normas.
<p>4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4. Normatividad Ambiental para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Régimen normativo de la biodiversidad. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Conservación <i>Ex situ</i>. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.1. Ley de Vida Silvestre. 4.1.1.2. Ley de obtentores vegetales 4.1.1.3. Normas aplicables a la protección de vida silvestre. 4.1.1.4. El debate para la regulación de la biodiversidad. 4.1.2. Conservación <i>In situ</i>. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.2.1. Áreas Naturales Protegidas – Reglamento y programas de manejo. 4.1.2.2. Unidades de Manejo Ambiental Sustentable (UMAS), programas administración y gestión. 4.1.3. Bosques y Selvas. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.3.1. La nueva Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable. 4.1.3.2. Las normas forestales. 4.1.3.3. Los permisos, autorizaciones y programas forestales 4.1.3.4. El nuevo régimen de servicios ambientales. 4.2. Régimen Normativo del Agua y los Ecosistemas Acuáticos. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Marco Normativo del aprovechamiento de los recursos acuáticos y marinos. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1.1. Legislación y normatividad del mar. 4.2.1.2. Legislación y normatividad de pesca. 4.2.1.3. Legislación y normatividad ambiental. 4.2.2. Normatividad para la administración y gestión integral del agua. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.1. Aspectos constitucionales artículo 27 párrafo 5. 4.2.2.2. La nueva ley de aguas nacionales (29-04-04). 4.2.2.3. La gestión por cuencas y los organismos. 4.2.2.4. Los nuevos servicios ambientales y los usos ecológicos del agua. 4.2.3. Normatividad para la prevención y control de la contaminación del agua. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.3.1. Ley de aguas Nacionales y LEGEEPA. 4.2.3.2. Las normas de aguas. 4.2.3.3. Los permisos de descarga (normas en la ley federal de derechos). 4.3. Normatividad para la prevención y control de la contaminación del suelo. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. Principios en la nueva ley. 4.3.2. Gestión integral de los residuos. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.2.1. Normas de clasificación de los residuos, peligrosos, sólidos municipales y de manejo especial. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.2.1.1. Normas para generación. 4.3.2.1.2. Normas para el tratamiento. 4.3.2.1.3. Normas para el transporte (regulación del transporte).

	<p>4.3.2.1.4. Normas de disposición final.</p> <p>4.3.3. Responsabilidades en materia de residuos.</p> <p>4.3.3.1. Los planes de manejo.</p> <p>4.3.3.2. Sanciones.</p> <p>4.3.3.3. Remediación de sitios contaminados.</p>
5.	<p>5. Mecanismos para la aplicación de la normatividad ambiental</p> <p>5.1. Derecho a la información ambiental.</p> <p>5.1.1. Mecanismos de acceso.</p> <p>5.1.1.1. Ley de transparencia y acceso a la Información.</p> <p>5.1.1.2. Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.</p> <p>5.2. Participación pública.</p> <p>5.2.1. Derecho de participación en la toma de decisiones.</p> <p>5.2.2. Denuncia Popular.</p> <p>5.3. Régimen de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>5.3.1. Responsabilidad Legal ambiental, administrativa, penal y civil.</p> <p>5.3.1.1. Artículo 180 LEGEPA.</p> <p>5.3.1.2. Delitos Ambientales.</p> <p>5.4. Estudios de Casos.</p> <p>5.5. Seminario de Aplicación.</p>

Bibliografía básica:

Bibliografía complementaria:

Norma Oficial Mexicana de construcción contra peligros naturales.

Programa Nacional de Protección Civil y funciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Reglamento de Construcción del D. F., El reglamento de construcción de México, D.F., última edición, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero del 2004, En específico: Normas Técnicas Complementarias para la construcción en el D.F. Norma Técnicas Complementarias para Diseño por Viento y Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo.

Cibergrafía:

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Pub. Diario Oficial de la Federación 28 de Enero 1988, Actualización 23 de Febrero, 2005. <http://www.economia.gob.mx/?P=1065>.

Ley Minera, Publicada en el Diario Of. de la Fed. 26 Junio 1992. Actualización 28 de Abril 2005. <http://www.economia.gob.mx/?P=1030>.

Reglamento de Ley Minera, Pub. en el Diario Of. de la Fed. 29 de Marzo 1993 <http://www.economia.gob.mx/?P=1036>.

Estrategia Internacional para Reducción de Desastres, ONU/HERID <http://www.unisdr.org/isdrindex.htm>.

NOM-120-Ecol-1997, Especificaciones para la protección Ambiental para actividades de exploración minera directa, en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral serófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos. Pub. Diario Of. de la Fed. 19 Nov. de 1998. <http://www.economia.gob.mx/?P=1066>.

Sugerencias didácticas:		Métodos de evaluación:	
Exposición oral	(x)	Exámenes parciales	(x)
Exposición audiovisual	(x)	Examen final escrito	(x)
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos y tareas fuera del aula	(x)
Ejercicios fuera del aula	(x)	Exposición de seminarios por los alumnos	(x)
Seminarios	(x)	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(x)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	(x)	Seminario	(x)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otros: _____	()
Prácticas de campo	()		
Otras: _____	()		
Perfil profesiográfico:			
Especialista en Derecho Ambiental, Especialista en Normatividad y Gestión en el Uso del Agua y de la Tierra			